



Remitente: Sede: O. E. URABÁ APARTADO

Depen: GRUPO DE PREVENCION, INSPECCION, VIGILAN

Destinatario GRUPO TRES CUARTOS S.A.S.

Apartadó, Colombia, 3 de octubre de 2023

Señor(a), Representante legal y/o quien haga sus veces GRUPO TRES CUARTOS S.A.S. Calle 100 F No. 107 – 69 barrio Ortiz Apartadó, Antioquia.

ASUNTO:

Citación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al

público para notificación personal de Resolución Radicación: 11EE2023700504500000304

Querellante: ALVARO JOSE COGOLLO CONTRERA

Querellado: GRUPO TRES CUARTOS S.A.S.

Respetado Señor(a),

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la Oficina Especial de Urabá – MINISTERIO DEL TRABAJO ubicado en la carrera 101 No. 96 – 48 2do. Piso barrio el amparo del municipio de Apartadó- Antioquia dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la **Resolución 00172 del 28/08/2023** proferido por el INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL dentro del expediente de la referencia 11EE2023700504500000304 de 2023, resolución por medio del cual se resuelve la averiguación preliminar.

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, o se anexa Formato Autorización Notificación Electrónica, para diligenciar y enviar al correo oeapartado@mintrabajo.gov.co en caso de autorizar que se le notifiquen los actos administrativos por vía correo electrónico.





Atentamente,

CILIA BELLO MEDRANO AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Oficina Especial de Urabá – Grupo PIVC – RCC

Anexo(s): Resolución 172 de 2023 en (2) folios